

**ACTA N° 546.** Siendo las 9:00 horas del día 4 de enero de 2022, se da por comenzada la reunión de Comisión Directiva que se realiza por plataforma virtual, según lo prescripto por la Resol. Gral. I.G.J. 11/2020, y cumpliendo los requisitos establecidos por el artículo 360 de la Resol. Gral. IGJ 7/2015 modificados por la referida Resol. Gral. (IGJ) 11/2020. -----

Participan de la misma los siguientes miembros: Adriana Noemí Andrés, Gabriela Laura González, Luís Gándara, Alejo Esteban Re, María Laura Testa, Valeria Soledad Borelli, Betiana Celeste Lentz, María Victoria Anomale, Martín Bonamy, Sandra Raquel Romero, Víctor Hugo Medina, Demian Ceballos, Claudia Faverin, Rodrigo Damián Bravo y María Paz Tieri. -----

Se trata el siguiente orden del día: **1.** Lectura y aprobación del acta N° 545; **2.** Informe de tesorería - Situación financiera - Estado del padrón de socios; **3.** Comité Editorial RAPA; **4.** Respuesta SOCHIPA: Invitación a organización conjunta Congreso Argentino de Producción Animal; **5.** Definición de Comisión de revisión del Estatuto de la AAPA para evaluar las reformas a realizar; **6.** Avances 45° Congreso de la AAPA; **7.** Solicitud de Inscripción Registral de la designación de autoridades ante la IGJ- Inspección Gral. de Justicia; **8.** Autorizaciones a conferir. -----

**1.Lectura y aprobación del acta N° 545:** El secretario de la CD, Alejo Re, da lectura al Acta N° 545. Claudia Faverin propone su aprobación. Se aprueba por unanimidad. -----

**2. Informe de tesorería - Situación financiera - Estado del padrón de socios:** El secretario, Alejo E. Re, lee el informe generado por la tesorería sobre la situación financiera. Los saldos bancarios al 03-01-2022 son: Banco Santander, cuenta N°152-510845/7: \$519.824,36 y Banco Provincia de Buenos Aires, cuenta N° 6130-11283/7: \$873.785,27. En ambas cuentas se encuentra acreditados los plazos fijos mencionados en el acta anterior. -----

Estado del Padrón de Socios al 03/01/2022: 407 socios (incluidos 10 Socios Vitalicios que abonan) + 92 Socios Vitalicios que no abonan: -----

<i>0</i>	CANTIDAD	% DEL PADRÓN	% TOTAL	
adeudan 2a, 3ª y 4aª cuota 2018 y 2019-2020-2021	4	0,98		
adeudan 3ª. Y 4ª 2018 y 2019-2020-2021	3	0,74		
adeudan cuota 2019-2020-2021	15	3,69	7,13	ATRASADOS
adeudan 2a. 3a. 4a. Cuotas 2019 y 2020-2021	3	0,74		
adeudan 3a. 4a. cuotas 2019 y 2020-2021	4	0,98		
adeudan cuota 2020 y 2021	33	8,11		
adeudan 2a, 3a y 4a 2020 y 2021	3	0,74		
adeudan 3a y 4a. 2020 y 2021	1	0,25		
adeudan 2021	18	4,42	92,87	AL DIA
abonaron 1a. 2021	3	0,74		
abonaron 1a. y 2a. Cuotas 2021	5	1,23		
abonaron 1a., 2a. Y 3a cuotas 2021	1	0,25		
abonaron - abonarán 2021 por débitos	311	76,41		
abonaron parte cuota 2022	3	0,74		
	<b>407</b>		<b>100,00</b>	
Editores (5) figuran al día pero no abonan cuota				
técnicos INTA que pagan por recibo de haberes	138	el 36,8 % de las cuotas al día		
socios débitos tarjetas	97	el 25,86 % de las cuotas al día		
<b>El 62,66 % de las cuotas AL DIA se cobran por débito automático (RH o TC)</b>				

El informe de la tesorería refleja los ingresos y egresos del mes de diciembre de 2021, donde se obtuvieron ingresos por \$85.623, principalmente de cuotas societarias y inscripciones pendientes del 44° Congreso, y se realizaron egresos por \$810.516,31, los que incluyen en diciembre los SACs de las secretarías de la Asociación, y el asesoramiento y logística de la empresa Nickel contratada para el 44° Congreso. Se detallan también, los ingresos pendientes a ingresar de auspicios al 44° Congreso, y el estado avanzado de la gestión de

los mismos. Los fondos pendientes a ingresar totalizan \$427.625 + u\$s 3.000 (patrocinio ASAS). -----

**3. Comité Editorial RAPA:** La presidente de la CD, Adriana N. Andrés, comenta que junto al secretario Alejo E. Ré mantuvieron una reunión virtual con R. Alejandro Palladino, Editor responsable de la RAPA, donde el mismo expresó sus dificultades, y las del editor asociado (Juan M. Cantet,) para continuar en el rol editorial durante 2022. A. Andrés propone realizar una reunión virtual el viernes 7 de enero de 2022 con A. Palladino y distintos referentes de la AAPA para tomar conocimiento de los avances y cuestiones pendientes del Comité Editorial, y definir una propuesta de candidatos a ocupar el rol. La CD en su conjunto avala la propuesta. -----

**4. Respuesta SOCHIPA: Invitación a organización conjunta Congreso Argentino de Producción Animal:** Por secretaría se lee nota recibida el 29 de diciembre de 2021 de SOCHIPA en respuesta a la invitación realizada para coorganizar el 45° Congreso Argentino de Producción Animal. La misma manifiesta el honor de haber recibido la invitación, reconoce lo relevante del trabajo científico de la AAPA en conjunto con otras instituciones argentinas en pro de la producción animal argentina y mundial, pero manifiesta que luego de consultar a sus socios deben en esta oportunidad declinar la invitación. Se leen los fundamentos de la declinación, principalmente referidos al contexto económico de pandemia, y la CD en su conjunto considera que son atendibles. Víctor H. Medina, presidente de la comisión organizadora del 45° Congreso, manifiesta que se le respondió a SOCHIPA, manifestando la intención de realizar algún evento en conjunto en un futuro no muy lejano cuando el contexto lo permita. -----

**5. Definición de Comisión de revisión del Estatuto de la AAPA:** En función de lo reflejado en la reunión de CD anterior (Acta 545), se retoma el tema para definir la comisión de revisión del estatuto. Adriana N. Andrés propone que la comisión esté formada por ex presidentes de la AAPA, ex tesoreros, ex secretarios y ex presidentes de las comisiones organizadoras de los congresos. Luis Gándara propone que se armen dos comisiones regionales (norte y sur) para relevar más eficientemente las propuestas de los distintos territorios, y ofrece generar un protocolo de trabajo de las comisiones para la siguiente reunión de CD. La comisión avala en su conjunto la propuesta. -----

**6. Avances 45° Congreso de la AAPA:** Víctor H. Medina, presidente de la comisión organizadora, comenta que se realizó una reunión de la comisión organizadora del 45° congreso el 21 de diciembre de 2021. En la misma se definió la modalidad mixta del mismo (presencial/virtual), y se mandó nota de invitación a distintas entidades del sector (Ministerios, Facultades, INTA) para que nombren un representante en la comisión organizadora. V. Medina también comenta que, en función de la excelente experiencia del 44° congreso, la idea es que también la actividad privada tenga representantes en la comisión organizadora. También comenta que se está trabajando en un borrador con la estructura final del congreso, y que se están armando las comisiones del mismo. El secretario Alejo E. Ré, en función de la consulta recibida de las secretarías de la AAPA, propone a la CD establecer la fecha límite para recibir resúmenes del congreso, y definir si la inscripción al mismo tendrá costo. Con respecto a la fecha límite para la recepción de resúmenes, se define por unanimidad establecer el 29 de abril de 2022. En cuanto a la inscripción al congreso, la CD en su conjunto establece la inscripción será paga. G. González propone contar con una propuesta de costos de la empresa Nickel, encargada de la logística del congreso, para estimar los costos de inscripción y para rápidamente ir comprometiendo a los auspiciantes. Claudia Faverin propone contar con una proyección de gastos de la AAPA para 2022, incluyendo los gastos fijos (sueldos, cargas sociales) y los gastos inherentes al congreso. La CD aprueba ambas mociones. -----

7. La presidente, Ing. Agrónoma Adriana Noemí Andrés manifiesta que siendo necesario proceder a la registración de las autoridades de la Asociación proclamadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2021, propone a los presentes efectuar la pertinente presentación ante la autoridad de control; así lo entienden los asistentes, quienes aprueban lo expuesto por la Sra. Presidente en forma unánime. Acto seguido, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución IGJ N° 7/2015, la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, integrada por la **Presidente:** Adriana Noemí Andrés, argentina, fecha de nacimiento 07/11/1955, Ingeniera Agrónoma, DNI N° 11.867.483, CUIL 27-11867483-4, con domicilio en Estrada 1489 (2700) Pergamino, Provincia de Buenos Aires, duración del mandato: junio 2023; **Vicepresidente 1°:** Gabriela Laura González, argentina, fecha de nacimiento 22/08/1971, Ingeniera Agrónoma, DNI 22.362.894, CUIL 27-22362894-5, con domicilio en Castro Barros 75 (1828) Banfield, Buenos Aires, duración del mandato: junio 2022; **Vicepresidente 2°:** Luis Gándara, argentino, fecha de nacimiento 10/12/1978 Ingeniero Agrónomo, DNI N° 26.998.607, CUIL 20-26998607-8, con domicilio en Junín 772, Dpto 4 (3400), Corrientes Capital, duración del mandato junio 2022; **Secretario:** Alejo Esteban Re, argentino, fecha de nacimiento: 05/06/1978, Ingeniero Agrónomo, DNI 26.563.124, CUIL 20-26563124-0, con domicilio en Bv. 12 de Octubre 1892 (3260) Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, duración del mandato: junio 2023; **Tesorera:** María Laura Testa, argentina, fecha de nacimiento 28/05/1986, Bioquímica, DNI 32.432.745, CUIL 27-32432745-8, con domicilio en Calle 21 N° 1286 (7620) Balcarce, Buenos Aires; duración del mandato: junio 2023; **Vocales Titulares:** Valeria Soledad Borelli, argentina, fecha de nacimiento: 23/05/1982, Lic. Genética, DNI 29.660.014, CUIL 27-29660014-3, con domicilio Soberanía Nacional N° 72 (3722) Las Breñas, Provincia del Chaco; duración del mandato: junio 2022; Betiana Celeste Lentz, argentina, fecha de nacimiento: 23/11/1987, Ingeniera Agrónoma, DNI 33.242.422, CUIL 27-33242422-5, con domicilio en Pasaje 22 de Abril 833 (6300) Santa Rosa, La Pampa, duración del mandato: junio 2023; María Victoria Anomale, argentina, fecha de nacimiento: 28/07/1987, Ingeniera Agrónoma, DNI 32.933.131, CUIL 27-32.933.131-3, con domicilio en Pasaje Lanín 535 (5800) Río Cuarto, Córdoba, duración del mandato: junio 2023; **Vocales Suplentes:** Martín Bonamy, argentino, fecha de nacimiento: 24/08/1987, Médico Veterinario, DNI 33.174.927, CUIL 20-33174927-4, con domicilio en Calle 6 N° 1736 e/67 y 68, 3° "F" (1900) La Plata, Buenos Aires, duración del mandato: junio 2023; Sandra Raquel Romero, argentina, fecha de nacimiento: 02/01/1970, Médica Veterinaria, DNI 21.317.679, CUIL 27-21317679-5, con domicilio en Espinosa 638 (4600) San Salvador de Jujuy, duración del mandato: junio 2022; Victor Hugo Medina, argentino, fecha de nacimiento: 09/04/1956, Médico Veterinario, DNI 11.944.511, CUIL 20-11944511-7, con domicilio en Av. Gral. Paz 456 (8303) Cinco Saltos, Río Negro, duración del mandato: junio 2022; **Revisores de Cuentas Titulares:** Demian Ceballos, argentino, fecha de nacimiento: 17-01-1979, Ingeniero Agrónomo, DNI 26.455.234, CUIL 20-26455234-7, con domicilio en Roca 974 (9200) Esquel, Chubut, duración del mandato: junio 2022; Claudia Faverin, argentina, fecha de nacimiento: 18/06/1964, Licencia en Ciencias Biológicas, DNI 16.923.498, CUIL 27-16923498-7, con domicilio en Calle 43 N° 1166 (7620) Balcarce, Buenos Aires, duración del mandato: junio 2023; **Revisores de Cuentas Suplentes:** Rodrigo Damián Bravo, argentino, fecha de nacimiento: 16-08-1982, Ingeniero Agrónomo, DNI 29.660.804, CUIL 20-29660804-2, con domicilio en Ing. Alberto Lun 2093 (8000) Bahía Blanca, Buenos Aires, duración del mandato: junio 2022; María Paz Tieri, argentina, fecha de nacimiento: 16/10/1985, Ingeniera Agrónoma, DNI 31.916.580, CUIL 27-31916580-6, con domicilio en Pedro Pfeiffer 463 (2301) Pte. Roca, Santa Fe, duración del mandato: junio 2023, aceptan los cargos conferidos y declaran bajo juramento no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ocupar sus respectivos cargos, constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 725, 2° P. C.A.B.A. Asimismo declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en los alcances de la

Resolución UIF N° 134/2018 y modificatoria como Persona Expuesta Políticamente y que no figuran en las listas de terroristas y organizaciones terroristas emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas conforme a lo establecido en inciso 8 del artículo 510 de la Resolución IGJ 7/15; y autorizan expresamente a la Presidente a suscribir las respectivas declaraciones juradas – PEPS. -----

**8. Autorizaciones a conferir.** La Presidente, Adriana Noemí Andrés propone conferir autorización a las Dras. Ana María Telle y/o Ivana Marcela López; para que realicen en forma individual e indistinta todos los actos y gestiones inherentes a la registración de las autoridades de la Asociación, proclamadas en la Asamblea de fecha 18 de noviembre de 2021, con los alcances de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/15; para que actuando en forma individual e indistinta una cualesquiera de ellas suscriban y tramiten la registración, otorgándoles amplias facultades para que formulen peticiones, presenten escritos, contesten vistas, acepten modificaciones, y realicen todos los actos necesarios para obtener la conformidad administrativa por parte de las autoridades de contralor y su posterior registración, sin necesidad de requerir el concurso o aprobación de nueva reunión de Comisión Directiva. -----

Ing. Agr. Alejo E. Re  
Secretario AAPA

Ing. Agr. Adriana N. Andrés  
Presidente AAPA